

CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Murcia, 3 de noviembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a CLERHP Estructuras, S.A.:

CLERHP FIRMA UNA JOINT VENTURE PARA CONSTRUIR 135.000 VIVIENDAS CON DESARROLLOS TERCIARIOS Y COMERCIALES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

La compañía, que a principios de octubre anunció la constitución de una nueva sociedad en la República Dominicana, ha firmado una Joint Venture con un consorcio local para la ejecución de tres grandes complejos en el país:

1. SHALEM PALM VILLAGE BOCA CHICA, que incluye más de 75.000 viviendas, amenities, centro comercial, campus universitario, colegios y Hospital de tercer nivel en el área de la famosa playa dominicana.
2. SHALEM PALM VILLAGE VERON-PUNTA CANA, que incluye más de 40.000 viviendas, amenities, centro comercial, universidad y área hospitalaria de tercer nivel.
3. SHALEM PRADOS DE PEDRO BRAND, que incluye más de 20.000 viviendas, amenities, área comercial, escuela primaria y área clínica de tercer nivel.

Se trata de tres desarrollos urbanísticos con un enfoque moderno y sostenible. CLERHP aplicará la tecnología de sus filiales para la implantación de un sistema de ciudad inteligente a través de la superposición de gemelos digitales sobre los desarrollos que permitirán el uso de Realidad Virtual y Realidad Aumentada.

La fecha de inicio de los proyectos está prevista en el primer trimestre de 2022 y se irán desarrollando de forma escalonada por fases a lo largo de los próximos 10 años. El proyecto está financiado por EDDA Stock & Blacklions Finance LLC.

CLERHP, que participará en el desarrollo de ingeniería y se hará cargo de los trabajos de construcción, tendrá una participación del 40% en los beneficios del proyecto compartida con otro grupo local con una participación 60/40 respectivamente.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Murcia, a 3 de noviembre de 2021

D. Juan Andrés Romero Hernández

Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A.